

(Carl #1)	COM	UNIDA ASA	D DE		DRIC)
1	ESEN	A Marine Control	1/43	3	HO	RAS
i De	k til	28	JUL.	201	6	
				to a consensual service of the consensual se	4	
	[Pata]	TUTE A LI S	TEA. Men	UA TAI	710	!
N.	2	337				

EXCMA, SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PETICIÓN DE INFORMACIÓN solicitada al amparo del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea por la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos, Sra. Gimeno Reinoso, que se relaciona a continuación:

PI 3124/16 R 7348

Madrid, 26 de julio de 2016 EL VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

Enrique Ruiz Escudero



A los efectos del art. 18 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PETICIÓN DE INFORMACIÓN

PI 3124/16 R 7348

AUTOR/A: Beatriz Gimeno Reinoso (GPPCM),

ASUNTO: Copia del informe sobre el balance del programa LGTBI de la Comunidad de Madrid, visto en el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid del 28 de junio de 2016

RESPUESTA:

Se adjunta la documentación solicitada.

Madrid, 22 de julio de 2016

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID



Comunidad de Madrid

INFORME PARA CONSEJO DE GOBIERNO SOBRE EL BALANCE DEL PROGRAMA LGTBI DE LA COMUNIDAD DE MADRID

PERSONAS ATENDIDAS: 786 EN 2015, 11.894 DESDE LA CREACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid atendió en 2015 a 786 nuevas personas, de las cuales el 23% fueron profesionales y el 77% usuarios con demandas personales. Desde su puesta en marcha en el año 2002, se ha atendido a 11.894 personas.

GÉNERO DE LOS USUARIOS: AUMENTAN LAS MUJERES Y LOS TRANS REPRESENTAN UN 16%

En años anteriores el porcentaje de mujeres que llegaban al Programa era considerablemente menor al de hombres. Progresivamente, esta cifra ha ido creciendo y este año casi se ha igualado. Así, en el 2015 han acudido al Programa 294 personas que se identificaron con el género femenino y 314 que lo hicieron con el masculino.

De las 294 personas con género femenino, 78 fueron mujeres trans (es decir, personas que, a pesar de haber sido asignadas con un sexo de varón, se identifican como mujeres). De las 314 personas con género masculino, 34 fueron hombres trans (es decir, personas que a pesar de haber sido asignadas al nacer con un sexo de mujer, se identifican como hombres).

Las personas transexuales representaron el 16% del total de todos los nuevos usuarios del 2015.

EDADES: LOS MAYORITARIOS SON DE 36 A 45 AÑOS

Los grupos más significativos de edad fueron los de 36 a 45 y de 26 a 35, representando el primero el 24% del total y un 22% el segundo.

El grupo de edad al que se atendió en menor proporción es el de mayores de 65 años. Los menores de 18 años han crecido considerablemente en los últimos dos años, respecto a años anteriores, representando un 8% por ciento del total. Los menores atendidos fueron derivados en muchos casos desde otros servicios especializados de la Comunidad de Madrid o bien desde entidades y asociaciones de menores o de la institución educativa. La atención

Comunidad de Madrid

al menor siempre se realiza con previa autorización de los padres o de sus tutores.

TERRITORIO: EL 69% DE MADRID CAPITAL

Una gran parte de las personas atendidas procedieron de Madrid capital (69%), porcentaje similar al del año anterior. Los extranjeros representan un 3%

MOTIVO DE LA ATENCIÓN: LA ACEPTACIÓN FAMILIAR DE LA SITUACIÓN LGTBI HA SIDO LA DEMANDA MÁS SOLICITADA

La problemática más atendida han sido los conflictos que pueden tener gais, lesbianas, bisexuales o jóvenes transexuales en relación con sus padres y otros familiares. La intervención se realiza a nivel individual, familiar y también grupal desde el grupo de madres y padres de jóvenes LGB, el grupo de madres y padres de menores trans y el grupo de jóvenes LGTBI.

Además, desde el Programa LGTBI se trabajan las dificultades que pueden afrontar personas homosexuales o bisexuales que están o han estado en pareja heterosexual. En estos casos, se interviene tanto con la pareja y/o hijos de la persona homo/bisexual, como con el propio interesado/a a nivel individual y también grupal.

ATENCIÓN A REFUGIADOS Y ASILADOS: 27 DEMANDAS DE ASILO

De acuerdo a lo recogido en la Convención de Ginebra, se concede el derecho de asilo a toda persona que, debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, orientación sexual, o identidad o expresión de género. En 77 países del mundo la homosexualidad y la transexualidad es perseguida, bien porque la legislación así expresamente lo establece, o bien por el elevado clima de hostilidad social que permite las agresiones por razón de orientación sexual y los hostigamientos hacia homosexuales, bisexuales y personas trans.

El Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid colabora en este aspecto con la OAR (Oficina de Asilo y Refugio) del Ministerio del Interior, Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR), y con entidades sociales especializadas en la materia, como CEAR (Comisión Española de Ayuda al Refugiado) u otras entidades que trabajan expresamente con peticiones de asilo y refugio. Dentro de las mismas, los abogados especializados en la materia abordan esta problemática desde el inicio del procedimiento, con la solicitud de asilo, hasta los posibles recursos en caso de que sea desestimada.



Comunidad de Madrid

En 2015 se han atendido 27 demandas por tema de Asilo en este ámbito. Desde las áreas de atención social y psicología se han realizado 14 Informes psicosociales para petición de Asilo.

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

El número de personas a las que se ha llegado a través de las labores de difusión, formación y sensibilización hechas por el Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid ha aumentado considerablemente respecto a años anteriores, casi triplicándose los asistentes a cursos y ponencias impartidos con respecto al 2014. En el año 2015 han participado 3.093 personas en 75 intervenciones formativas, en el año anterior fueron 1.160 personas las que participaron en actividades formativas

Madrid a 21 de Junio de 2016

Fdo. Pablo Gómez Tavira

Firmado digitalmente por PABLO GÓMEZ-TAVIRA GÓMEZ-TAVIRA Organización: COMUNIDAD DE MADRID Fecha: 2016.06.22 08:44:26 CEST

Huella dig.: 5879a7dcb79df7b5e70d1b7cd88b5cb1371bc9fa

Director General de Servicios Sociales e Integración Social